



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 7/2025, aprobada inicialmente por el pleno de la Corporación de 10 de diciembre de 2025 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 242, de 18 de diciembre de 2025.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
Capítulo 1	88.500,00 €
Capítulo 2	131.377,00 €
Capítulo 3	1.200,00 €
Capítulo 4	975,00 €
Capítulo 6	253.680,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>475.732,71 €</b>

  

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
Capítulo 1	46.000,00 €
Capítulo 2	7.000,00 €
Capítulo 3	42.700,00 €
Capítulo 4	116.460,00 €
Capítulo 5	7.892,00 €
Capítulo 7	207.908,71,00 €
Capítulo 8	47.700,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>475.732,71 €</b>

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Retamoso de la Jara, 12 de enero de 2026.—El Alcalde, Álvaro Rivera Ramos.

N.º I.-160